

MEMORANDO
DESAF-DP-ILPUE-15-2023

PARA : Juan Cancio Quesada Picado
Sub Director general, Desaf

DE : Dalia Rojas Aguilar
Jefa a.i., Departamento de Presupuesto




ASUNTO : Informe de Liquidación 2022 del BANHVI, Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda.

FECHA : 21 de abril de 2023

Para lo que corresponda, le adjunto informe de Liquidación Presupuestaria 2023, del *programa Fondo de Subsidio para la Vivienda, ejecutado por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)*.

Atentamente,

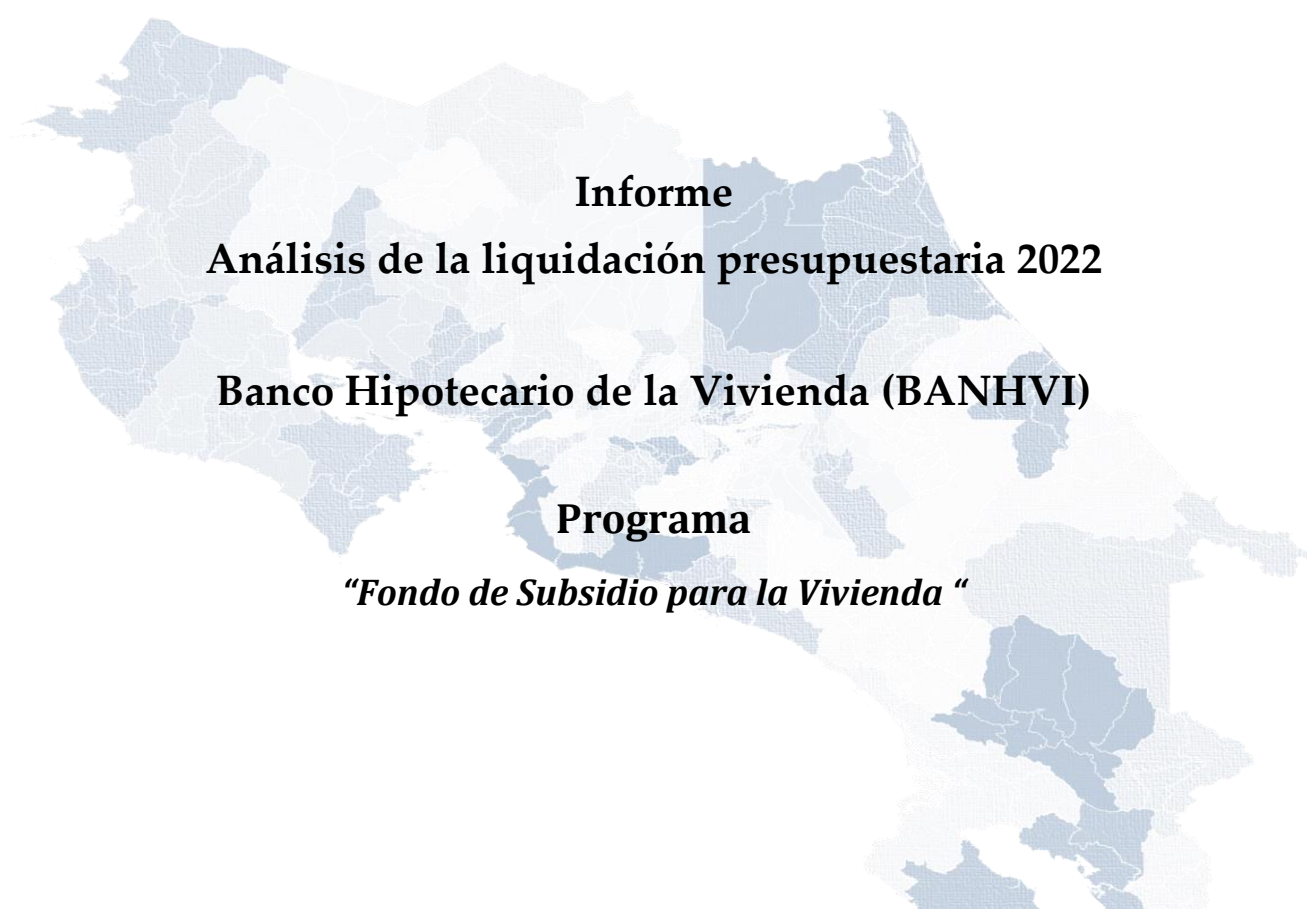
Carlos Álvarez Obando
Analista Presupuesto

-  Luis Alberto Ávalos Rodríguez, Director, Desaf
-  Joycevannia Guido, jefe Unidad de Control y Seguimiento, Desaf
-  Archivo



DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Departamento de Presupuesto (DP-Desaf)



Informe
Análisis de la liquidación presupuestaria 2022
Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Programa
“Fondo de Subsidio para la Vivienda “

Abril, 2023

Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. Origen del estudio	4
1.1. Objetivo del estudio	4
1.2. Alcance	4
2. Análisis presupuestario	4
2.1. Presupuesto de Ingresos.....	4
2.1.1 Ingresos Reales.....	6
2.2 Presupuesto de Egresos	7
2.2.1 Egresos Reales	7
2.3 Superávit.....	8
Conclusiones	8
Recomendaciones	10

Introducción

Con base en el inciso a) del artículo 41 del Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según decreto Ejecutivo N°43189-MTSS, Alcance N°224, Gaceta N°213 del 04 noviembre 2021, se procede con el análisis presupuestario de la liquidación 2022, del *programa Fondo de Subsidio para la Vivienda, ejecutado por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)*.

1. Origen del estudio

La Gerencia General del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), a través de oficio BANHVI-GG-OF-0071-2023 del 30 de enero de 2023, remite ante la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Desaf), el Informe de ejecución del IV Trimestre del periodo presupuestario 2022.

1.1.Objetivo del estudio

Analizar si el módulo presupuestario presentado por la unidad ejecutora para determinar si el informe ejecución remitido, cumple con los requerimientos de la Desaf para su respectiva aprobación.

1.2.Alcance

El estudio corresponde al informe de liquidación del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, presentado por el Bahnvi.

2. Análisis presupuestario

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 inciso a) del Reglamento a la Ley N°8783, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2022 remitida por la unidad ejecutora y así determinar si cerró el periodo presupuestario con un superávit o déficit.

2.1.Presupuesto de Ingresos

Presupuesto asignado por Fodesaf:

Para el periodo presupuestario 2022, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares mediante oficio MTSS-DMT-OF-535-2021 del 30 de abril 2021, le asignó al Banhvi, en su presupuesto ordinario una transferencia de recursos por ¢103 241 105 443,00

No obstante, la Asamblea Legislativa, para el periodo 2022 mediante la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, Ley 10103, publicada en La Gaceta 235 del 07 de diciembre del 2021., aprueba el presupuesto del Banhvi por el monto de ¢96 487 105 000,00, razón por la cual se le comunica a la unidad ejecutora de los recursos aprobados, para que procedan con los ajustes o modificaciones presupuestarias del presupuesto ordinario 2022.

Posteriormente, a través de la modificación presupuestaria PE-H-010-2022 se disminuyen recursos por el monto de ¢150 000 000,00 y en el presupuesto extraordinario III y tercera modificación legislativa, publicada en la Gaceta N°185, Alance N°207 del 29 de setiembre 2022 se aprueban recursos por ¢1 655 413 864,71.

Así las cosas, el presupuesto modificado del Banhvi asciende a ¢97 992 518 864,71, según la tabla 1:

Tabla 1

COSTA RICA, Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI). Fuente de ingresos Fodesaf para el Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda.

Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto modificado
TOTAL	96 487 105 000,00	1 505 413 864,71	97 992 518 864,71
Fondo de subsidio para la vivienda	96 487 105 000,00	1 505 413 864,71	97 992 518 864,71

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el BANHVI.

Presupuesto del Banhvi:

Por porta parte, el BANHVI en su presupuesto inicial incluye la suma de ¢96 487 105 000,00 más ¢81 194 233 823,12 de la proyección del superávit específico 2021.

Posteriormente, se le hace una disminución de ¢150.000.000,00, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 10.139, publicado en el Alcance 82 a La Gaceta 77, del 28 de abril de 2022; para un presupuesto modificado de ¢177 531 338 823,12, según tabla 2.

Tabla 2

COSTA RICA, Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI). Fuente de ingresos con superávit proyectado 2021 Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda

Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto modificado
TOTAL	177 681 338 823,12	-150 000 000,00	177 531 338 823,12
Fondo de subsidio para la vivienda	96 487 105 000,00	-150 000 000,00	96 337 105 000,00
Superavit proyectado 2021	81 194 233 823,12	0,00	81 194 233 823,12

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el BANHVI

2.1.1 Ingresos Reales

De conformidad con los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección, y con base al informe de ejecución presupuestaria a diciembre 2022, remitida por el Banhvi, al programa se le giró recursos del periodo 2022 por el monto de ¢96 337 105 000,00 (el I trimestre ¢24 121 776 250,26, II trimestre ¢24 121 776 249,97, III trimestre ¢24 340 791 613,63 y el IV trimestre ¢23 752 760 886,14), lo que representa un (100%) con respecto al presupuesto inicial aprobado.

Adicionalmente, el Banhvi refleja en los documentos presentados un superávit específico 2021 por el monto de ¢81 194 233 823,12 y ¢1 326 520 436,30 por concepto de otros ingresos generados; según la tabla 3:

Tabla 3

COSTA RICA, Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), ingresos reales 2022, del Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda

Descripción	Monto	%
Total ingresos reales	178 857 859 259,42	100,00%
Ingresos del período	96 337 105 000,00	53,86%
I Trimestre	24 121 776 250,26	13,49%
II Trimestre	24 121 776 249,97	13,61%
III Trimestre	24 340 791 613,63	13,61%
IV Trimestre	23 752 760 886,14	13,28%
Superavit 2021	81 194 233 823,12	45,40%
Otros Ingresos	1 326 520 436,30	0,74%

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el Banhvi.

Por todo lo expuesto, los ingresos trimestrales se consideran conforme a los documentos presupuestarios remitidos por Banhvi y se validan contra los giros realizados por la Desaf a dicho programa, así como a la documentación pertinente relacionada con la presupuestación del superávit específico y otros ingresos, reflejándose recursos disponibles en el periodo por un total de ₡178 857 859 259,42.

2.2 Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos es por el monto de ₡177 531 338 823,12.

2.2.1 Egresos Reales

En lo referente a los egresos la unidad ejecutora refleja en su informe, una ejecución de recursos por el orden de ₡95 262 049 349,73, de los cuales ₡94 550 026 228,49 corresponden a egresos del periodo (99,25% del total) y ₡712 023 121,24 corresponde a otros ingresos (0,75% del total). Este último según consta en los informes de liquidación remitidos por la unidad ejecutora, detalle en tabla 4.

Tabla 4
COSTA RICA, Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), egresos reales 2022, del Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda

Descripción	Monto	%
Total egresos reales	95 262 049 349,73	100,00%
Egresos del período	94 550 026 228,49	99,25%
1. Remuneraciones	1 821 036 777,32	1,93%
2. Servicios	823 497 862,13	0,87%
3. Materiales y suministros	24 535 714,21	0,03%
4. Transferencias corrientes	67 641 062,70	0,07%
5. Bienes duraderos	897 602 105,61	0,95%
6. Transferencias corrientes a Institución	1 951 649 495,00	2,06%
7. Transferencias de Capital	88 964 063 211,52	94,09%
Superavit 2021	0,00	0,00%
Otros Ingresos	712 023 121,24	0,75%

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el Banhvi.

En la tabla 5 se puede notar la ejecución de los recursos de manera trimestral.

Tabla 5
COSTA RICA, Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), egresos reales 2022, del Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda

Descripción	Monto	%
Total egresos reales	95 262 049 349,74	100,00%
Egresos del período	94 550 026 228,50	99,25%
I Trimestre	24 151 974 992,42	25,35%
II Trimestre	21 500 326 731,75	25,82%
III Trimestre	24 598 618 552,46	25,82%
IV Trimestre	24 299 105 951,87	25,51%
Superavit 2021	0,00	0,00%
Otros Ingresos	712 023 121,24	0,75%

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el Banhvi.

2.3 Superávit

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que los ingresos reales efectivos fueron por el monto de ₡178 857 859 259,42 y los egresos (gastos) por el orden de ₡95 262 049 349,73; reflejándose al final del período un superávit de ₡83 595 809 909,68, lo que representa un 46,74% con respecto a los ingresos reales.

Conclusiones

- El presupuesto modificado del programa a cargo del Banhvi de ₡177 531 338 823,12, donde el 54,26% corresponde a recursos ordinarios y 45,74% al superávit 2021.
- Los ingresos reales del programa fueron de ₡178 857 859 259,42, de los cuales, ₡96 337 105 000,00, corresponde a ingresos reales del periodo 2022 (53,86% del total), ₡81 194 233 823,12 provienen del superávit al 2021 (45,40% del total) y ₡1 326 520 436,30 otros ingresos (0,74% del total).
- El Banhvi muestra un total de egresos reales del periodo presupuestario por ₡95 262 049 349,73, de los cuales, ₡94 550 026 228,50 corresponden a egresos del periodo (99,25% del total) y los restantes ₡712 023 121,24 corresponden a otros ingresos (0,75% del total).

Informe de análisis liquidación 2022, programa Fondo de Subsidio para la Vivienda, ejecutado por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

- La liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, refleja ingresos efectivos por el monto de ¢178 857 859 259,42 y los egresos (gastos) por el orden de ¢95 262 049 349,73; evidenciando que al final del período cuenta con un saldo superávit de ¢83 595 809 909,68. Según los datos suministrados por el Banhvi.
- Los convenios de cooperación institucional suscritos entre las Unidades Ejecutoras, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, son los que dan soporte a la Desaf para el control, la fiscalización y supervisión a través de la solicitud de informes de ejecución, liquidaciones, etc; de los recursos que transfiere a las unidades ejecutora para la ejecución de los programas sociales.

Al respecto, el Convenio sin numeración de fecha 26 de junio del 2020, suscrito entre el Banco Hipotecario de la Vivienda, el MTSS y la Desaf, en la cláusula decima novena establece:

“... DE LA VIGENCIA: Este convenio es por un plazo de cuatro años, abarcando hasta el período presupuestario 2023.”

- Este informe de ejecución se elaboró conforme a los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección y a los documentos presupuestarios remitidos por el Banhvi.
- El Banhvi en el informe de la ejecución del IV Trimestre del 2021 remitido a esta Dirección, mediante oficio GG-OF-0110-2022 del 31 de enero del 2022, reflejo un superávit por el monto de ¢82 783 363 828,40, no obstante, según los registros del periodo 2022 del Banhvi establece un saldo inicial en caja de ¢81 194 233 823,12, reflejándose una diferencia de ¢1 589 130 005,28.

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
PROGRAMA FONDO DE SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA
INFORME DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021
de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Colones)

PRESUPUESTO 2021

Presupuesto Ordinario	67 798 200 000,00
Mas: Presupuesto Extraordinario	28 000 000 000,00
Total Presupuesto 2021	95 798 200 000,00
Recursos FODESAF disponibles 2021	
Transferencias Gobierno Central	95 798 200 000,00
Sub-total Ingresos FODESAF	95 798 200 000,00
Mas: Compromisos 2020. recursos disponibles al 31/12/2020	88 817 547 915,23
Sub-total Ingresos 2021	184 615 747 915,23
Otros ingresos 2021	1 693 621 831,14
Total Recursos disponibles en el 2021	186 309 369 746,37
Transferencia de Recursos	
Transf. de Capital (Bonos Ordinarios+Artículo 59)	97 857 909 381,05
Costo Operativo	5 563 604 711,07
Otros Egresos	104 491 825,86
Total recursos girados 2021	103 526 005 917,97
Diferencia Ingresos - Egresos (Saldo por ejecutar al 31/12/2021)	82 783 363 828,40

Recomendaciones

- Solicitar al Banhvi los motivos que originan la diferencia de los recursos por concepto del superávit del 2021 con respecto al saldo inicial de caja de enero 2022 por el monto de ₡1 589 130 005,28
- Solicitar al Banhvi un detalle pormenorizado de la composición del superávit 2022 por los ₡83 595 809 909,68, reflejado en el informe de liquidación presupuestaria presentado.
- Solicitar al Banhvi copia del Estado de Cuenta de Caja única CR11073900021801801023, cedula jurídica 3-007-078890, al 31 de diciembre 2022.
- Solicitar al Banhvi, quien administra el *programa Fondo de Subsidio para la Vivienda*, comunicar a esta Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares todos los procesos presupuestarios y programáticos como lo son modificaciones, presupuestos extraordinarios, informes de ejecución trimestrales, liquidaciones del presente año con recursos Fodesaf, informes de indicadores, así como los documentos para la aprobación de los planes presupuesto, conforme lo establece la normativa vigente.
- Solicitar al Departamento de Asesoría Legal, que de financiarse el programa ejecutado por el Banhvi para el periodo 2024, se debe formalizar o suscribir un nuevo convenio, por cuanto el actual es por un plazo de cuatro años, abarcando hasta el período presupuestario 2023.

No se omite indicar, que este análisis debe complementarse con el informe que emita el Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento con respecto al orden programático.

Informe de análisis liquidación 2022, programa Fondo de Subsidio para la Vivienda, ejecutado por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
 BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI)
 PROGRAMAS: FONDO DE SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA
 LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
 SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO

DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1- INGRESOS		
1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		<u>177 531 338 823,12</u>
-PRESUPUESTO ORDINARIO	177 681 338 823,12	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2022 (1)	-150 000 000,00	
1-2 INGRESOS REALES		<u>178 857 859 259,42</u>
-DEL EJERCICIO 2022	96 337 105 000,00	
-OTROS INGRESOS	1 326 520 436,30	
-SUPERÁVIT 2021 (2)	81 194 233 823,12	
SUPERAVIT DE INGRESOS		(1 326 520 436,30)
2- EGRESOS		
2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		<u>177 531 338 823,12</u>
-PRESUPUESTO ORDINARIO	177 681 338 823,12	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2022 (1)	-150 000 000,00	
2-2 EGRESOS REALES		<u>95 262 049 349,74</u>
-EJERCICIO 2022 (3)	95 262 049 349,74	
SUPERAVIT DE EGRESOS		82 269 289 473,38
3- SUPERAVIT EFECTIVO 2022 (4)		<u>83 595 809 909,68</u>